



Cámara de Senadores

Salta

Adjudicación Simple n°19/26
Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres 01/06/2026 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 10:00 (diez)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El presente llamado tiene por objeto la provisión de 6 (seis) tanques de agua tricapa de 2.750 litros, destinados a la readecuación del sistema de reserva de agua ubicado en la terraza del edificio de calle Caseros N° 519, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo también traslado y descarga.

Los tanques ofertados deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- Tipo tricapa para almacenamiento de agua potable.
- Capacidad: 2.750 litros cada uno.
- Aptos para intemperie y exposición solar.
- Fabricados en polietileno de alta resistencia.
- Protección UV.
- Tapa hermética.
- Aptos para uso alimenticio.
- Productos nuevos, sin uso y de primera calidad.
- Formato vertical, con diámetro máximo de 1,50 m.
- Flotantes y elementos necesarios para su funcionamiento.

Los oferentes deberán indicar marca, modelo y adjuntar especificaciones técnicas de los productos ofrecidos.

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Estefania Davids, Gustavo Diego, Fabián Moreno, suplente: Farid Abud.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: A los 5 (cinco) días de la notificación de la adjudicación, a coordinar con el sector Compras y Patrimonio.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Caseros n° 519 planta baja.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado salvo que la entrega de los productos sea en el plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
**Firma, Aclaración
Comerciante**